

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces: **CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA**

Período evaluado: Mar a Jun de 2014

Fecha de elaboración: 08 de Jul 2014

### Subsistema de Control Estratégico

#### AVANCES

- ✓ Los **Subcomités de Autocontrol están funcionando y se han fortalecido al interior de la Universidad Surcolombiana**. Durante el primer trimestre de 2014, se ha iniciado un viraje en la orientación de estos subcomités, buscando fortalecer los puntos relacionados con indicadores y análisis de riesgos. De igual forma, que se incluyan en las actas los compromisos y responsables de temas pendientes con su posterior seguimiento.
- ✓ En 2014 se ha promovido el Control Social, a través de las múltiples convocatorias a conformación de veedurías ciudadanas, para acompañar los procesos de contratación que adelanta la Universidad, especialmente aquellas relacionadas con obras civiles. Estos procesos han contado con el directo acompañamiento de la Contraloría General de la República.
- ✓ Las actividades incluidas en el **Programa Anual de Auditoria 2014**, relacionadas con el Fomento de la Cultura del Autocontrol, se están desarrollando, para fortalecer puntajes obtenidos en algunos elementos y componentes del MECI.
- ✓ El ICONTEC, en diciembre de 2013, **renovó hasta el 2017 la Certificación de Calidad** otorgada a la Universidad Surcolombiana en Enero de 2011, mediante certificados No.SC 7384-1 y GP 205-01, que incluyen las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009. Este trabajo viene siendo liderado por el equipo de gestión de calidad.
- ✓ El **Plan de Desarrollo** para el período 2009-2012 “POR LA ACREDITACION ACADEMICA Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA”, es el instrumento guía para el desarrollo de la Planeación, ha fue ampliado hasta finales de 2014, ya que aún se encuentra en proceso de construcción el nuevo Plan propuesto inicialmente para 2014-2024.
- ✓ Se realizan evaluaciones periódicas al avance del Plan de Acción y Plan de desarrollo. Estos resultados son presentados ante el Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada- GTPEA-.
- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno, se ha reunido, por convocatoria de la oficina de Control Interno, para realizar seguimiento al avance del **Programa Anual de Auditoria para la vigencia 2014** y evaluar los resultados del Programa de Auditoria vigencia 2013.
- ✓ La **revisión y actualización de procesos y procedimientos** identificados a través del Sistema de Gestión de Calidad, sigue siendo una tarea estratégica para el cumplimiento de lo estipulado en las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.
- ✓ El **seguimiento permanente** a temas como “Administración del Riesgo” e “Indicadores” se ha promovido como asuntos mínimos a tratar en las reuniones de los Subcomités de Autocontrol.
- ✓ Se realizó oportunamente el envío de los informes de avance en la implementación del MECI y Control Interno Contable.
- ✓ Se expidió el Acuerdo 015 de 2014, por el cual se expide el estatuto de Bienestar Universitario de la Universidad Surcolombiana.
- ✓ Se expidió el acuerdo No.004 de 2014, por el cual “se fijan nuevas escalas salariales de los empleados de niveles profesional, técnico y asistencial de la Planta de personal de la Universidad Surcolombiana”.

#### DIFICULTADES

- **La planta de personal, aun no se encuentra acorde** con las necesidades de la Universidad, por lo cual se recurre a suplir necesidades con personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios. De la misma manera, no se tienen actualizadas las competencias de los cargos actuales en la Planta de Personal.
- El **Plan de Desarrollo 2014-2024**, previsto para iniciar en enero de 2014 debió ser pospuesto por retrasos

en su estructuración. Por este motivo, el Plan de Desarrollo vigente hasta 31 de diciembre 2012, se amplió hasta finales de 2014, con el ajuste de metas y proyectos.

- Se requiere revisar y actualizar el código de ética de la Universidad.
- Las limitaciones económicas, no permitieron actualizar las escalas salariales para todo el personal, como es el caso de los directores de centros, situación que pudiera generar factores de baja motivación.

## Subsistema de Control de Gestión

### AVANCES

- La Universidad obtuvo el puesto número uno en el índice de transparencia Integra, que evalúa a más de 9.400 entidades del Estado. Este índice es calculado con herramientas diseñadas por la Procuraduría, El Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros y publicado a nivel nacional por la revista Dinero.
- Se logró un **avance significativo en la Calificación del Índice de Transparencia "ITN"**, además de ser pioneros en implementación de políticas de Gobierno en Línea. En el resultado del Índice de Transparencia, la Universidad paso de un calificación de 56.7 (evaluación vigencias 2008-2009) a 72.8 (evaluación 2010-2011), siendo catalogada como la segunda mejor Universidad Publica en promover políticas de transparencia y la promoción del Control social en el País.
- El **Plan de Acción** a Mayo de 2014, alcanzó una **ejecución de 56%** en CDPS.
- El **Comité Financiero** y el Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada "**GTPEA**", **realizan un seguimiento periódico al avance del Plan de Desarrollo** Institucional, así como al desarrollo del Plan de Acción de la Vigencia. Este seguimiento es acompañado por la Oficina de Control Interno, a través de las distintas auditorías y seguimientos que se realizan en la vigencia.
- Se **realizan encuestas de satisfacción del cliente**, que se convierten en insumo clave para identificar y establecer acciones de mejora en los distintos procesos y procedimientos.
- **Se tienen establecidas tablas de Retención Documental** y se realizaron capacitaciones a funcionarios y líderes de procesos, en manejo de archivo de conformidad con la Ley 594 de 2000 o la Ley General de Archivo, haciendo énfasis en los archivos utilizados por los llamados Fondos Especiales.
- Se construyó, comunicó y publicó **el Plan Anticorrupción**. Sobre este plan se hace seguimiento y se publica su avance en la Página Web.
- Se expidió la Resolución **No. 020 de 2013** "Por la cual se establecen políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico".
- El **avance y consolidación en la implementación de la Estrategia Gubernamental de Gobierno En línea**, han llevado a la Universidad a servir de ejemplo en el sector de la Educación Pública en Colombia.
- Se expidió la [Resolución Número 166 de 2013](#), "Por la cual se expide el reglamento interno para el trámite de peticiones, consultas, quejas, denuncias, sugerencias y reclamos y se dictan otras disposiciones".
- En cuanto a **la comunicación**, la Universidad cuenta con diversos canales que dinamizan la divulgación de la información, dentro y fuera de la institución, siendo la Pagina Web institucional el canal con información ágil y actualizada; también existen publicaciones escritas como "Usconexión", "Desde la U" y "USCO en Marcha", además la consolidación del emisora "Radio Universidad Surcolombiana en el 89.7 del FM" y por último, los espacios en televisión local, regional y Nacional.
- Se sigue robusteciendo el proyecto de Política de Comunicaciones.

### DIFICULTADES

- La necesidad de extender el Plan de Desarrollo 2009-2012, requirió un nuevo ajuste de metas y proyectos, ya que en distintas estrategias las metas ya han sido cumplidas.

- Aunque se realiza permanente seguimiento al avance del Plan de Acción y a la ejecución presupuestal, **el proceso de toma de decisiones limita** mejorar indicadores de cumplimiento.
- El **sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias -PQRD-**, ha iniciado su operación con una Resolución recientemente expedida y está en proceso de fortalecimiento.
- A pesar de los esfuerzos para un manejo adecuado de los archivos, aún existen procesos que presentan debilidades en la aplicación de la Ley 594 de 2000.
- La llamada Ley de Garantías, que ha generado restricciones en la ejecución presupuestal, exige que se haga una revisión permanente a la programación de ejecución del presupuesto previsto en el Plan de Acción para 2014, que permita alcanzar una óptima ejecución, teniendo en cuenta el propósito de realizar un cierre financiero adecuado.

## Subsistema de Control de Evaluación

### AVANCES

- El desarrollo del Programa Anual de Auditorías, es una muestra concreta del compromiso de la Alta Dirección, del Comité de Coordinación de Control Interno y de los equipo de trabajo de Gestión de Calidad y Control Interno en el desarrollo de actividades de control y seguimiento.
- Se han actualizado los procedimientos del proceso de gestión del Control, relacionados con las auditorías.
- Las auditorías de Calidad, se realizan de acuerdo a su programa de auditorías, para apoyar los procesos en el uso y aplicación habitual de los ítems y formatos descritos en la caracterización de procesos y procedimientos identificados en Gestión de Calidad.
- Se observa un avance en la Cultura del Autocontrol, la Autogestión y la Autorregulación, como resultado de la permanente divulgación de estos principios a través del fortalecimiento de los Subcomités de Autocontrol.
- Desde enero de 2014 se procedió a aplicar la herramienta para evaluar el avance en la implementación del MECI, que contó con la participación de todos los líderes de los procesos, donde se obtuvo una calificación total o grado de madurez de 77.95%, donde los ítems con menor calificación fueron: “información y comunicación” con un 3.88 y “administración del Riesgo” con 3.71, en tanto que los tres ítems restantes tienen una mejor calificación, destacándose el de las llamadas “actividades de Control” con 4.77.

### DIFICULTADES

- La Universidad no cuenta con Planes de mejoramiento individual.
- Consolidar la práctica de auditoría conjuntas, entre los equipo de calidad y Control Interno, sigue siendo uno de los objetivos para la vigencia.
- Inculcar la importancia de la revisión y tratamiento de riesgos e indicadores, no ha sido tarea fácil, ya que requiere el compromiso de todo el personal de la institución.

## Estado general del Sistema de Control Interno

- La Universidad continúa enfocando sus esfuerzos para consolidar su Sistema de Control Interno, que también brindan resultados positivos en otros indicadores como los de Transparencia por Colombia. En el caso particular de la metodología aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Universidad ha tenido algunas fluctuaciones en los últimos 5 años, dentro de los rangos que identifican el Sistema como uno que **“buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos”** como implementar planes de mejoramiento individual, establecer y consolidar una política y plan de

comunicación, actualizar su estructura administrativa y fortalecer el análisis y administración de riesgo e indicadores.

## Recomendaciones

- Continuar con las tareas que se realizan fomentar la Cultura del Autocontrol, Autogestión, Automotivación y la Autorregulación.
- Continuar con las actividades que permiten robustecer el funcionamiento de los Subcomités de Autocontrol.
- Consolidar las auditorías conjuntas entre los equipos de Calidad y Control Interno.
- Continuar fomentando la revisión de riesgos a través de las reuniones de los Subcomités de Autocontrol, al igual que sobre indicadores de los procesos y promover la toma de medidas para mitigarlos.
- Comunicar masivamente la normatividad actualizada sobre Austeridad en el Gasto y las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.
- Realizar revisión periódica al avance de ejecución y cumplimiento de metas reseñadas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Revisar oportunamente los plazos y actividades propuestas en los planes de mejoramiento.
- Acompañar la consolidación del proyecto del Plan de Desarrollo 2014-2024 y la ejecución del Plan 2009-2012 que fue extendido hasta finales de 2014.
- Acompañar y promover la participación de la Comunidad Universitaria para la construcción del estatuto administrativo y el general.
- Atender oportunamente los informes solicitados en el SIRECI y SIGEP.
- Fortalecer el proceso auditor en los procesos de formación, y en especial a las llamadas agendas académicas.



---

CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA  
Jefe de la Oficina de Control Interno